

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



HONROSO OFICIO

Hay un sello que dice:

**«Real Academia
de la
Historia.»**

Esta Real Academia ha recibido con particular aprecio el ejemplar que se ha servido V. S. remitirle del último «Registro de las sesiones celebradas por la Diputación provincial de Guipúzcoa durante el segundo período semestral del año económico de 1892 á 1893» y ha aplaudido en su sesión del 9 del corriente el ilustrado celo que en favor de las artes y de las ciencias histórica y arqueológica ha demostrado esa dignísima corporación, tan felizmente identificada con la provincial de monumentos que V. S. preside.

El noble desinterés que, guiada por tan elevadas miras, manifiesta la Diputación provincial de Guipúzcoa, debería servir, no solo de ejemplo y estímulo, sino de lección á las demás Diputaciones de España para que comprendan hasta qué punto son reproductivos los sacrificios pecuniarios que hacen las provincias por la conservación de sus monumentos históricos

y artísticos, los cuales son preciosa mina de rendimientos materiales y morales, por el interés que ellos despiertan, por los infinitos admiradores que atraen y por los entusiastas aplausos que á sus celosos conservadores tributan todos los amantes de lo bueno, de lo grande y de lo bello.

Esta Real Academia, pues, ha acordado felicitar á esa Comisión de monumentos por haber sabido merecer de esa Diputación provincial tan valiosa cooperación en sus generosas tareas, y así tengo la honra de comunicarlo á V. S. para su satisfacción.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid,
10 de Febrero de 1894.

El Secretario perpetuo,
PEDRO DE MADRAZO.

Sr. Gobernador Presidente de la Comisión de monumentos históricos
y artísticos de Guipúzcoa.

